



CORTES | SESIÓN PLENARIA

# El pleno de las Cortes se estrena en Salamanca

El informe del Procurador del Común es el único punto del orden del día que abordarán hoy en la capital charra

SPC / SALAMANCA

La ciudad de Salamanca acogerá hoy por primera vez un pleno de las Cortes en el que la presentación del informe del Procurador del Común correspondiente a 2017 será el único punto dentro del orden del día. Será el tercer pleno de carácter ordinario que esta legislatura se desarrollará fuera de la sede del Parlamento autonómico, después de los celebrados en León en 2016 y en Burgos un año más tarde.

Las Cortes se suman así a la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca con la

celebración de este pleno en el Colegio Arzobispo Fonseca de la capital salmantina, lugar en el que se dio luz verde al proyecto del Estatuto de Autonomía en junio de 1981 después de que la reunión de la asamblea de parlamentarios y diputados provinciales de Castilla y León para elaborar el texto base del proyecto estatutario, según informa Ical.

Hasta el momento se prevé la asistencia de 130 invitados de la sociedad salmantina y de la autonómica. Entre ellos estarán presentes organizaciones empresariales, sindicatos regionales y provinciales, el presidente de la Cámara de Comer-

cio e Industria, el presidente de la Cámara de Comercio de Contratistas de Castilla y León, representantes regionales y de la provincia de las Organizaciones Profesionales Agrarias así como integrantes de 25 asociaciones, entidades y organizaciones no gubernamentales de ámbito regional, y en especial de la provincia de Salamanca.

Con la presencia de estas entidades, se dará visibilidad a la sociedad civil y a los colectivos más desfavorecidos, cuya realidad social se espera que esté presente en todo momento en el Parlamento autonómico para dar pasos hacia adelante en la

mejora de su calidad de vida.

La celebración de esta sesión plenaria estará marcada por la polémica suscitada después de que el alcalde de Valladolid, Óscar Puente, cuestionara la independencia del Procurador del Común, Javier Amoedo, pese a encontrarse en funciones desde hace más de un año. De hecho, los grupos parlamentarios en las Cortes, con la única excepción del PSOE, elogiaron la labor de Amoedo y el PP confió en que en el Pleno de mañana los socialistas trasladen sus disculpas al Procurador del Común como institución y también como persona.



Preparativos en el Colegio Fonseca. /ICAL